

## PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES SECCION V – FORMULARIO DE OFERTAS

### ALCANCE

#### 5.1. Sistema de Contratación, Medición, Certificación y Pago

El Formulario de Oferta es el documento que el Oferente debe completar y presentar, indicando sus precios a los:

##### a. Rubros por Precios Unitarios Mensuales – Sistema de Alcantarillado Sanitario

- Comprende las cotizaciones de los **Recursos Humanos** necesarios, para la Operación y Mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales, las ofertas deberán ser presentadas conforme a la Planilla de Oferta presentada en el Pliego de Bases y Condiciones.
- Igualmente comprende las cotizaciones de los **Recursos Humanos** necesarios para; Operación y Mantenimiento de las Estaciones de Bombeos, el Monitoreo a Distancia de las Estaciones de Bombeo y las reparaciones que sean necesarias en las Tuberías de Bombeos, Colectores y Ramales.

##### b. Rubros por Precios Globales - Provisión y Mantenimiento de Equipos y Vehículos

- **Movilidad para la Fiscalización**, el Contratista proveerá dentro de los 15 (quince) días posteriores a la firma del Acta de Inicio de Servicios, una unidad móvil, Cero (0) kilómetro, tipo pick-up con tracción en las cuatro ruedas, de cabina doble, con aire acondicionado, de 2800 cm<sup>3</sup> mínimo, turbodiésel, de origen MERCOSUR. El Contratista será responsable del perfecto estado de uso y mantenimiento de los mismos debiendo hallarse permanentemente asegurado contra todo riesgo, en concordancia con los servicios que deben prestar. La totalidad de los gastos derivados de la utilización del vehículo, incluida la provisión de combustibles y lubricantes, reparación y mantenimiento y seguros a todo riesgo, correrán por cuenta y cargo exclusivo del Contratista.

En caso de desperfectos de cualquier tipo que imposibiliten un correcto uso del vehículo, deberá procederse a su reemplazo durante todo el tiempo que se halle fuera de servicio, suministrando otro de características similares en perfectas condiciones de utilización. El vehículo mencionado, al firmarse la Recepción Definitiva, pasarán a ser propiedad del Comitente. Se deberá adjuntar a la oferta catálogos, descripciones técnicas o folletos sobre los mismos.

- **Movilidad y Equipamiento para la Contratista** para el desarrollo del servicio, corresponde conforme a la Planilla de Oferta, la provisión e instalación de los **Carteles y Cintas de seguridad** requeridos para señalar las áreas de trabajos para la protección de los vehículos y las personas. Comprende igualmente la provisión de **motobomba para desagote** de zanjas. Incluye así mismo, la provisión de **un vehículo para su movilización y un camión grúa** con los respectivos documentos a ser

requeridos por el comitente, con combustible y chofer a ser utilizados por la firma adjudicada durante la prestación de su servicio.

### **c. Rubros por Precios Unitarios – Líneas de Conducción, Colectores y Ramales.**

- Comprende las remociones y reposiciones de pavimentos, movimientos de suelos, provisiones y colocaciones de tuberías, accesorios, equipos, vehículos necesarios y las limpiezas finales en las áreas de trabajo en los casos de reparaciones de tuberías de los sistemas cloacales. Las cantidades indicadas en la Planilla de Cómputo y Cotización son las estimadas para el total del contrato. Para los servicios indicados, sus costos ya deben incluir, el uso de excavadoras, camiones para transporte de suelos y equipos necesarios.

## **5.2. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

Las Ofertas deberán ir fechadas y firmadas en todas sus hojas por el Oferente en Triplicado, cualquier duda que el oferente desee aclarar sobre el alcance de lo que comprenden los precios que debe consignar en la "Planilla de Oferta", deberá presentar como consulta a la Comitente, en el periodo establecido, antes de la presentación de su oferta.

## **5.3. PLANILLA DE CÓMPUTO Y COTIZACIÓN – FORMAS DE PAGOS**

La Planilla se elevará a la Fiscalización, quien verificará mensualmente la efectiva disponibilidad en el campo de los Recursos Humanos, medios de Movilidad, equipos, Bombas de desagote y todo lo indicado en el formulario de oferta, registrarlo en las Actas de Mediciones mensuales, para luego incluirlo en los Certificados correspondientes:

- a. Para los rubros a ser considerados por precios unitarios:
  - Correspondientes a las líneas de bombeos, colectores y ramales, las cantidades indicadas son las estimadas para el total del contrato, por tanto, para los pagos mensuales serán las que correspondan a las efectivamente ejecutadas en el mes y aprobadas por la fiscalización conforme a las Actas de Mediciones Mensuales.
- b. Pago de Rubros por Precios Globales:
  - Carteles indicadores de tránsito y Cintas de seguridad, pagos bimestrales de monto igual al Global ofertado dividido 12, siempre y cuando las señalizaciones a criterio de la fiscalización sean satisfactorias.
  - Motobombas 10.000 litros/ hora, pagos bimestrales de monto igual al Global ofertado dividido 12.
  - Vehículo para la Contratista, pagos bimestrales del monto igual al Global ofertado dividido 12.
  - Vehículo para la Fiscalización, un único pago igual al monto ofertado, luego de la entrega satisfactoria del móvil al Comitente.

El Comitente en los casos necesarios, pondrá a disposición de la Contratista, el Camión Vactor Desobstructor, para su utilización en los Sistemas de Alcantarillado Sanitario de los Distritos de Encarnación y Cambyretá.